

RESUMEN DE ACTUACIONES SUBSIGUIENTES PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS ALEGACIONES RESULTANTES DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO LEY XX/XXX, DE XX DE XXXXX, DEL CONSELL, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA HACER FRENTE A LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA RESIDENCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA AGRAVADAS POR LA GUERRA DE UCRANIA, Y PARA EVITAR ABUSOS EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO

Vistas las alegaciones de la Dirección General de Función Pública el día 10/11/2022 emitido de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1. b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, sobre la no procedencia de un Cuerpo de Inspectores en materia de vivienda.

Este departamento procedió, tal y como queda debidamente documentado en el presente expedientes de aprobación y publicación del Decreto Ley xx/xxx, de xx de xxxxx, del Consell, por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y emergencia residencial en la Comunitat Valenciana agravadas por la guerra de Ucrania, y para evitar abusos en el ámbito inmobiliario, a realizar las siguientes actuaciones pertinentes en las cuales se deja constancia de la eliminación de la pretensión de crear un Cuerpo de Inspectores y optar por la pertinente creación de personal funcional que cuente entre sus funciones con la desarrollar las actividades inspectoras en materia de vivienda, tal y como se propuso por la Dirección General de Función pública. Estas nuevas actuaciones de fecha 25 de noviembre de 2022 son:

- Resolución del Vicepresidente segundo y conseller de vivienda y arquitectura bioclimática por la que se modifica la resolución de 25 de octubre de 2022 de inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de decreto ley xx/xxx, de xx de xxxxx, del Consell, por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y emergencia residencial en la Comunitat Valenciana agravadas por la guerra de Ucrania, y para evitar abusos en el ámbito inmobiliario de fecha 25 de noviembre de 2022, en la cual se toma en consideración la observación.

- Nueva memoria justificativa de la necesidad y oportunidad del decreto ley del Consell por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad y emergencia residencial en la Comunitat Valenciana consecuencia de la guerra de Ucrania de fecha 25 de noviembre de 2022, en la cual se toma en consideración la observación.

**LA DIRECTORA GENERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL,
FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA
Y OBSERVATORIO DEL HÁBITAT Y SEGREGACIÓN URBANA**